



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Disposicion Ampliatoria - Farmaceutico de Pta x Piñol Camila

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso Ex-2024-26785939-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 144/GCABA/HGAJAF/2025 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Farmaceutico/a de Planta , con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por vacante de la Fca. Romero Soto Mariana;

Que por el expediente EX-2025-24733528-GCABA-DGAYDRH tramita un cargo idéntico al concursado por la vacante de la Fca. Piñol Camila.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 144/GCABA/HGAJAF/2025 a un (1) cargo más, como Farmaceutico/a de Planta.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.